



ACTA No. 42/2020- (Sesión Extraordinaria)

En el Municipio de la Ciudad de la Costa, el 30 de octubre de dos mil veinte siendo la hora 14:00 el Alcalde Mario López da inicio a la Sesión Extraordinaria del Gobierno Municipal de Ciudad de la Costa encontrándose presentes los siguientes concejales: Estela Pérez (titular), Angel Rojas (titular), Beatriz Balparda (titular), Regina Ferreira (como titular) y el funcionario Germán Rodríguez, quien asiste al Gobierno Municipal. (Se adjunta Planilla de Asistencia).-

Se da lectura al ORDEN DEL DÍA:

1) Asuntos urgentes

Orden del Día: ASUNTOS URGENTES, el Gobierno Municipal aprueba por unanimidad (5 en 5) Res. 276/2020 1- Solicitar a la Dirección General de Recursos Financieros realice el siguiente planteo de transposición que afectará al programa 133, renglones: 155, 172, 194, 278, 279, 292, 294 que a la fecha presentan saldos insuficientes y autorizar el siguiente planteo de transposición.
PROGRAMA Y RENGLON REFORZADO:

Programa 133 Renglón 155 Abonos, Fert, Fumig, Etc.	Por \$5.000	saldo actual \$1.501,17
Programa 133 Renglón 172 Prod. Bás Metal No Ferrosos	Por \$10.000	saldo actual \$5.350,17
Programa 133 Renglón 194 Art. Menores Medico Quirúrgicos	Por \$20.000	saldo actual \$23.828,17
Programa 133 Renglón 278 Serv. De Limpieza, Aseo y Fumigación	Por \$20.000	saldo actual \$19.103,17
Programa 133 Renglón 279 Otros	Por \$330.000	saldo actual \$15.286,17
Programa 133 Renglón 292 Contratación de Equip, Salas y Conexos	Por \$6.000	saldo actual \$1,17
Programa 133 Renglón 294 Servicios de Alimentación	Por \$24.400	saldo actual \$1,17

PROGRAMA Y REGLON REFORZANTE:

Programa 133 Renglón 163 Materiales de Construcción	Por \$415.400	saldo actual \$1.598.454,87
---	---------------	--------------------------------

Total transposición pesos uruguayos cuatrocientos quince mil cuatrocientos (\$415.400).
Luego el Gobierno Municipal aprueba por unanimidad (5 en 5) Res. 277/2020 Acordar con el informe de la Dirección de Gestión Territorial con respecto a la viabilidad de emplazamiento



de antena telefónica móvil de ANTEL en el predio lindero al padrón N° 45089 sobre la calle Costa de Marfil y Mozambique, manzana 9802, de la localidad de Ciudad de la Costa, El Pinar Norte. Acto seguido el Gobierno Municipal aprueba por unanimidad (5 en 5) Res. 278/2020 No realizar Audiencia Pública en el año 2020, debido a la situación de Emergencia Sanitaria Nacional. Luego el Gobierno Municipal aprueba por unanimidad (5 en 5) Res. 279/2020 1- Aprobar el gasto de \$ 8.721 (pesos uruguayos ocho mil setecientos veintiuno) de la "Cooperativa Semage" RUT 216045070015, por concepto de contratación de servicio de 3hs de limpieza de los Centros de Barrio Colinas, Pinar Norte y Solymer Norte, los días lunes, martes y jueves, correspondiente al mes de noviembre. 2- Aprobar el gasto de hasta \$ 3.872 (pesos uruguayos tres mil ochocientos setenta y dos) de la "Cooperativa Semage" RUT 216045070015, por concepto de contratación de servicio de limpieza de la Unidad Ejecutora Micro-Regional de la Dir. Gral de Obras, una vez por semana 4 horas, correspondiente al mes de noviembre. Acto seguido el Gobierno Municipal aprueba por unanimidad (5 en 5) Res. 280/2020 1- Aprobar el gasto de \$ 3.801 (pesos uruguayos tres mil ochocientos uno) a la empresa "Barraca Borges" RUT 213255400017, por concepto de compra de pinturas según detalle en adjunto, para la realización de pintada de muro lindero al "Parque Sin Tranqueras" por parte de los estudiantes del Liceo El Pinar 2 y el seminario RE.DE.SA en el marco del Plan 2012 extra edad. 2- Aprobar el gasto de \$ 1.600 (pesos uruguayos mil seiscientos) a la empresa "Madexpress - Martín García Colombo Baldomero" RUT 216452580012, por concepto de compra de 2 postes tratados CCA de 4 mts de largo x 15 de diámetro con flete incluido, para la realización de pintada de muro lindero al "Parque Sin Tranqueras" por parte de los estudiantes del Liceo El Pinar 2 y el seminario RE.DE.SA en el marco del Plan 2012 extra edad.


Próximo Concejo el jueves 5 de noviembre de 2020 a las 15:00 horas.

Siendo las 14:25 y sin más temas a tratar, se levanta la sesión.

La presente Acta se lee, otorga y firma en la Ciudad de la Costa el día 5 del mes de noviembre del año 2020, la que ocupa el folio 85 y 86.-


BEATRIZ BALPARI
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA


JOSÉ ESTEFAN
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA


Esc. MARIO LÓPEZ ASSANDRI
ALCALDE
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA
CANELONES


ÁNGEL ROJAS
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA


ESTELA PEREZ
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA